

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

18 DE AGOSTO DE 2026

ACTA No. SO/08 - 2026

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana (10: 46A.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón María Cristina Camilo de esta sede central, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo, con la asistencia de los miembros y el Director Ejecutivo:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña**, Director Ejecutivo del Conape.
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica. Secretario del Consejo
- **Lic. Dulce Mercedes Quiñones**, Representante del Ministerio de Trabajo.
- **Lic. Ercilio Veloz Burgos**, Representante de las Población Envejeciente.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL.
- **Dr. Rafael Rodolfo Cisneros**, Representante de la UASD.
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio de Hacienda y Economía.
- **Lic., Claudia Portoreal**, Representante del Ministerio de Cultura.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.

ACTA No. SO/08 - 2026

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Sec. del Consejo. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura Reunión. Presidente del Consejo
4. Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (21 de julio 2026) Secretario del Consejo. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
5. Informe Director Ejecutivo, Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña.
6. Turno Libre.
7. Cierre de la Reunión.

- 1. Comprobación de Quórum Reglamentario:** El Rvdo. Miguel Haché, procedió a la comprobación del quórum. Se confirmó la asistencia de 11 miembros, quedando así formalmente, constituida la sesión para la toma de decisiones válidas.
- 2. Oración de Invocación al Señor:** por el Revdo. Miguel A. Haché.
- 3. Palabras de Apertura de la Reunión: Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña,** Director Ejecutivo del CONAPE.

La reunión dio inicio con las palabras de apertura a cargo del Director Ejecutivo, el **Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña**, quien expresó su agradecimiento a los miembros presentes por su puntualidad y asistencia.

Durante sus palabras de bienvenida, el Director Ejecutivo saludó de manera especial la presencia del **Dr. Rafael Rodolfo Cisneros**. Al respecto, aclaró que la juramentación oficial del Dr. Cisneros se llevará a cabo una vez que la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) remita la comunicación formal que lo acredite de manera oficial, como representante de dicha institución ante el Consejo.

Asimismo, el Director Ejecutivo presentó las excusas del representante del Presidente del Consejo, informando que su llegada se vería retrasada debido a que se encontraba realizándose unos estudios médicos en el centro de salud CEDIMAT y que se encontraba de camino a la sesión.

ACTA No. SO/08 - 2026

4. Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (21 de julio de 2026). Revdo. Miguel A. Haché

El Revdo. Miguel A. Haché presentó a consideración de los miembros del Consejo, el borrador del Acta correspondiente a la reunión del 21 de julio de 2026.

Al respecto, se acordó postponer la firma de la referida Acta, en virtud de que el representante del Ministerio de Hacienda y Economía presentó un borrador de resolución sobre el caso de la adulta mayor, abordado en la sesión previa.

Para tales fines, el pleno del Consejo acordó:

Remitir el borrador de resolución para revisión técnica y legal a la **Licda. Dilcia Melo** (Encargada del Departamento Legal), a la **Licda. Diana Mejía** (Directora de Desarrollo Integral y Atención al Adulto Mayor) y a **Yissell Alcántara** (Encargada del Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos). Dichas funcionarias evaluarán si el documento se ajusta a la solicitud aprobada por los miembros del Consejo o si presenta diferencias respecto al borrador remitido, como paso previo a la emisión de la resolución oficial y posterior firma del Acta.

5. Informe del Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo, **Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña**, presentó al pleno del Consejo el informe correspondiente al período del **16 de julio al 14 de agosto de 2026**, destacando los principales logros, estadísticas y avances institucionales en beneficio de la población adulta mayor:

1. Cobertura de Servicios y Programas:

- Se benefició a un total de **105,361 personas adultas mayores** mediante la ejecución de **193,967 servicios** en protección social, salud, inclusión, cuidados y derechos. Esto representó un incremento del 1.3% en personas beneficiadas y del 36.4% en acciones ejecutadas respecto al período anterior.
- Los programas PROVEE, TE AMA y Familias de Cariño beneficiaron de manera conjunta, a 90,259 personas adultas mayores.
- Se tramitaron **254,283 expedientes** ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones para avanzar en la reducción del rezago en las pensiones solidarias.

ACTA No. SO/08 – 2026

2. Atención Social, Salud y Jornadas de Inclusión:

- Se realizaron **187,086 servicios de atención social directa** (medicamentos, alimentos, suplementos, kits de higiene, pañales y apoyos técnicos), así como **9,421 diagnósticos** y **1,061 actualizaciones diagnósticas**.
- Se ejecutaron **34 Jornadas de Inclusión Social** impactando a 2,430 personas y brindando 6,190 servicios.
- En salud, se realizaron 163 visitas domiciliarias, 381 atenciones psicológicas, 1,770 servicios de enfermería y consultas en diversas especialidades.

3. Sistema Nacional de Cuidados y Capacitación:

- Se mantienen 136 personas adultas mayores en el programa de cuidados domiciliarios con 144 cuidadoras contratadas y 25 pasantías coordinadas.
- **192 colaboradores y cuidadores** participaron en el Curso Internacional sobre Atención Centrada en la Persona impartido junto a la OPS.

4. Protección de Derechos, Centros e Infraestructura:

- Se atendieron **51 denuncias** por vulneración de derechos, maltrato o abandono.
- En los centros y Hogares de Día se atendió a **7,107 personas** con un total de 542,709 servicios prestados.
- Se realizaron **23 visitas de supervisión** y se tramitaron **15 solicitudes de renovación de habilitación de ASFL** ante la Comisión Mixta Sectorial.
- Se avanzó en la remoción, adecuación y ampliación de **17 centros de atención** a través de la División de Ingeniería, y se iniciaron las evaluaciones técnicas de **75 solicitudes de subvención para el año 2027** vía el SIGASFL.

5. Articulación Interinstitucional e Iniciativas Especiales:

- Integración de instituciones como SIUBEN, DIDA, JCE, INESPRES y Desarrollo Fronterizo a las Jornadas de Inclusión Social.
- Avance en la co-construcción del **Plan Nacional de Envejecimiento 2026-2036** junto a la CEPAL.
- Celebración del Seminario Iberoamericano *"Del Edadismo al Respeto: Transformar la Comprensión y el Discurso sobre la Edad y el Envejecimiento en Iberoamérica"*.
- Participación del CONAPE en la 3.ª Conferencia Regional UNI Américas CARES.

ACTA No. SO/08 - 2026

Tras la presentación del informe de gestión, el **Revdo. Miguel A. Haché** dió la bienvenida al **Dr. Ylario Reyes Pérez** (representante del Presidente del Consejo) y a la **Licda. Marianela de la Cruz Torres**, quienes se incorporaron a la sesión.

El **Dr. Ylario Reyes Pérez** ofreció sus disculpas por la llegada tardía, reiterando que la misma se debió a la realización de exámenes médicos previamente agendados. Asimismo, aprovechó la ocasión para dar la bienvenida al nuevo representante de la UASD ante del Consejo, el **Dr. Rafael Rodolfo Cisneros**, y expresó su agradecimiento al Señor Ministro por la confianza depositada en su persona para la representación de este ante este Consejo.

A continuación, se abrió el espacio de intervenciones sobre el informe presentado por la Dirección Ejecutiva:

Comentarios del informe.

Lic. Dulce Mercedes Quiñones - tomó la palabra para hacer referencia al apartado de las pensiones solidarias, enfatizando la importancia de rigurosar los filtros y evaluaciones sociales correspondientes, antes de su asignación. Al respecto, compartió el caso de una señora que se le acercó solicitando gestión para una pensión solidaria, pero que tras las indagaciones se constató que poseía diez viviendas en alquiler. La Licda. Quiñones puntualizó que los recursos de las pensiones solidarias deben canalizarse estrictamente, hacia las personas adultas mayores en condición de verdadera vulnerabilidad y extrema necesidad, evitando otorgarlas a quienes cuentan con capacidad económica o patrimonio suficiente.

Dr. Demétrio Ant. Vicente - En respuesta a lo planteado por la Licda. Quiñones, el Dr. Vicente Ureña aclaró que la institución trabaja en estrecha articulación con el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), entidad encargada de aplicar las categorizaciones socioeconómicas y depurar a los solicitantes, lo cual permite descartar casos de personas con patrimonio suficiente para evitar que accedan a este beneficio. No obstante, reconoció que pueden existir fallas puntuales en los procesos y enfatizó que el país mantiene una gran deuda social en materia de cobertura para la población adulta mayor verdaderamente vulnerable, por lo que se continúa trabajando para perfeccionar los mecanismos de filtrado y atención.

Revdo. Miguel A. Haché: tomó la palabra para felicitar y reconocer la capacidad de respuesta de la institución frente a los servicios que demandan las personas adultas mayores. En su intervención, resaltó de manera particular dos aspectos clave del informe presentado por la Dirección Ejecutiva:

1. **Servicios de Cuidado Domiciliario:** Destacó como un avance altamente positivo que un total de 136 personas adultas mayores estén recibiendo atención integral directa en sus hogares, lo cual va de la mano con la vinculación y contratación por parte del CONAPE de 144 personas cuidadoras, garantizando un acompañamiento digno a la población en condición de dependencia o vulnerabilidad.

ACTA No. SO/08 – 2026

2. **Fortalecimiento de la Infraestructura Física:** Valoró de forma prioritaria las labores de adecuación, remozamiento y mejora que se están llevando a cabo en las instalaciones físicas y centros de atención. Enfatizó que el estado óptimo de la infraestructura resulta fundamental para el desenvolvimiento diario y la calidad de vida de las personas adultas mayores acogidas en estos espacios.

Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña: en seguimiento a los comentarios del Revdo. Haché, el Dr. Vicente Ureña señaló que, ante el incremento continuo de las demandas de la población adulta mayor y la limitación de los recursos presupuestarios, la institución opera bajo un esquema de planificación financiera anticipada que exige una constante adecuación de sus ejecutorias.

Asimismo, enfatizó la necesidad de dinamizar la gestión institucional para no permanecer estancados, instando a promover alianzas estratégicas y gestionar apoyo ante organismos internacionales e instituciones del sector privado con sólida calidad moral.

En ese sentido, informó sobre las gestiones activas para la obtención de terrenos a nivel nacional orientados a la construcción de nuevos centros y hogares de atención:

- **Bienes Nacionales:** Realizará la donación de un terreno ubicado en la Provincia de Monte Plata.
- **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** Donará un terreno en el municipio de Sabana Grande de Boyá.
- **PROPEEP:** Se gestionará su colaboración estratégica para potenciar los proyectos de expansión y desarrollo de infraestructura institucional.

Lic. Ángel Cuello –tomó la palabra para presentar una observación y dos comentarios de relevancia institucional:

1. Ejecución Presupuestaria:

Señaló la importancia de velar por la eficiencia en el uso de los fondos públicos asignados, indicando que, según los datos publicados en el portal de transparencia institucional, la ejecución presupuestaria del CONAPE se situaba alrededor del 40%. Reconoció que existen compromisos cuyas adjudicaciones e hitos de contratación (como los servicios de cuidado domiciliario) se ejecutan de manera posterior a la fecha del informe. No obstante, hizo un llamado a la Dirección Ejecutiva, a mantener un seguimiento continuo para acelerar la ejecución del presupuesto, considerando que la institución se encuentra transcurriendo el octavo mes del año fiscal.

2. Plan Nacional de Envejecimiento 2026-2036:

Reconoció de manera entusiasta los avances logrados junto a la CEPAL en la construcción del Plan Nacional de Envejecimiento. Destacó que el abordaje del envejecimiento no es un tema aislado, sino un pilar fundamental para el desarrollo económico y el bienestar social de la nación, resaltando datos recientes de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) sobre el aumento en la esperanza de vida. En su calidad de representante de la entidad rectora en planificación e

ACTA No. SO/08 – 2026

inversión pública, puso a disposición del CONAPE el apoyo y acompañamiento técnico del Viceministerio de Planificación, para la formulación e implementación de dicho plan sectorial.

3. Presentación de Resultados al Consejo:

En relación con los talleres y jornadas desarrolladas con la CEPAL —en los cuales participó personal técnico del Ministerio en coordinación con las funcionarias Natalia Gómez y Diana Mejía—, sugirió formalmente, que los resultados y principales lineamientos derivados de estos encuentros sean presentados ante el Consejo, con la finalidad de que los miembros estén al tanto de los hallazgos y puedan complementar dichos esfuerzos.

Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña: Respecto a lo señalado por el Lic. Ángel Cuello sobre la ejecución presupuestaria, aclaró que la mayor evolución del gasto no es lineal, sino que se concentra en el segundo cuatrimestre, período en el cual se procesan los libramientos correspondientes a las licitaciones y concursos públicos para la adquisición de materiales e insumos. En ese sentido, proyectó que entre los meses de agosto y septiembre la ejecución registrará un incremento significativo alcanzando aproximadamente un 70%.

En relación con el trabajo conjunto con la CEPAL, acogió la sugerencia planteada por el Lic. Cuello y se comprometió formalmente a presentar ante el pleno del Consejo, los resultados y lineamientos surgidos de dichos talleres en la próxima sesión ordinaria del mes siguiente.

Dr. Ylario Reyes Pérez valoró de manera muy positiva el análisis técnico presentado por el Lic. Ángel Cuello, en representación del Ministerio de Hacienda y Economía, expresando que sus observaciones deben ser recibidas con total apertura y colaboración.

Asimismo, destacó que las acciones del CONAPE responden a las directrices y políticas sociales trazadas por el Presidente de la República, Luis Abinader, orientadas a brindar cobertura a la población más vulnerable en todo el territorio nacional. Señaló que, en contraste con años anteriores y tras décadas de experiencia en el sector gremial, en la actualidad la institución cuenta con un reconocimiento y posicionamiento visible en cada rincón del país.

El Dr. Rafael Rodolfo Cisneros: tomó la palabra para agradecer la bienvenida del pleno del Consejo y felicitar expresamente, la gestión que encabeza el Director Ejecutivo, Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña. En sus palabras, destacó el notable avance en la proyección e impacto de la institución, expresando que anteriormente, la ciudadanía desconocía la existencia del CONAPE dentro de la estructura del Estado dominicano, mientras que hoy en día, se reconoce el alcance y la labor que realiza en favor de las personas adultas mayores.

Licda. Dulce Mercedes Quiñones: tomó nuevamente la palabra para compartir que, desde el Ministerio de Trabajo, enfrentan retos similares en materia de limitación de recursos en las áreas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Señaló que ambas causas se entrelazan en la construcción de una red de amparo social que asegure un mejor futuro para las próximas generaciones.

ACTA No. SO/08 - 2026

En relación con las gestiones de terrenos planteadas por la Dirección Ejecutiva, sugirió solicitar predios pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en la zona de Boca Chica. Enfatizó que el acelerado envejecimiento poblacional demandará un número significativo, de casas de acogida para resguardar a las personas adultas mayores que carecen de amparo o red de apoyo familiar.

Asimismo, recomendó canalizar asistencias a través del Gabinete de Política Social, coordinado por la **Dra. Geanilda Vásquez**, para atender a personas de la tercera edad que viven en extrema vulnerabilidad, muchas de las cuales carecen de pisos en sus viviendas o de utensilios básicos de cocina. Concluyó instando a los miembros, a continuar tocando puertas y articulando esfuerzos para garantizar la protección integral de nuestros adultos mayores.

Lic. Ángel Cuello - intervino para informar que entre los años 2024 y 2025, el CONAPE, en coordinación con la Presidencia de la República y el Ministro Joel Santos, trabajó en un levantamiento con estimaciones específicas, basadas en diseños arquitectónicos para la creación de nuevos espacios a nivel nacional. La meta trazada contemplaba la instalación de al menos, un centro de día por cada provincia y un centro permanente por cada municipio.

Destacó que dicho estudio cuenta con levantamientos de costos y requerimientos técnicos definidos. Por tal razón, consideró que la identificación de nuevos terrenos planteada en la sesión representa una valiosa oportunidad para retomar, actualizar y explorar vías de financiamiento para dicho proyecto de inversión pública, lo cual contribuirá a dinamizar las economías locales y a garantizar de forma efectiva los derechos y servicios de la población adulta mayor.

Dr. Demetrio Antonio Vicente Ureña: valoró y felicitó los aportes técnicos presentados por el Lic. Ángel Cuello, destacando la productividad de sus intervenciones en la sesión. A tales fines, solicitó el respaldo del Consejo para impulsar la creación de centros estatales propios.

Explicó que en la actualidad la institución gestiona **39 Hogares de Día** para la acogida diurna de las personas adultas mayores y supervisa **45 Hogares Permanentes** gestionados por organizaciones aliadas (ASFL), además de un centro mixto. Señaló que existe una marcada carencia de cupos para acogida permanente, lo que limita la capacidad de respuesta estatal cuando se presentan casos de emergencia o alta vulnerabilidad, ya que los centros privados y de la sociedad civil suelen encontrarse a su máxima capacidad.

En tal sentido, enfatizó que el Estado debe avanzar hacia la autosuficiencia en la prestación de este servicio sin depender exclusivamente, de las ASFL. Finalmente, anunció que la Dirección Ejecutiva se encuentra elaborando un proyecto prioritario que contempla la construcción de un primer Centro Permanente estatal en Santo Domingo, para luego extender el modelo mediante Centros Permanentes Regionales en todo el país.



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

ACTA No. SO/08 - 2026

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las once y cincuenta y un minutos de la mañana (11:51 AM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.

Dr. Ylario Reyes Pérez

Director Residencia Médicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.

Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña
Director Ejecutivo

Rvdo. Miguel A. Hache
Representante de la Iglesia Católica.
Secretario del Consejo

Dr. Rafael Rodolfo Cisneró
Representante de la UASD

Dr. Altagracia Libe Medina
Representante del Colegio Médico Dominicano

Lic. Alejandro Corre
Representante del CONEP

Lic. Ercilio Veloz Burgos
Representante de la Población Envejeciente

Lic. María del Rosario Amezcuita
Representante del Ministerio
de Cultura

Lic. Marianela De La Cruz
Representante de las ASFL



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

Lic. Dulce Mercedes Quiñones
Representante del Ministerio
.De Trabajo

Lic. Ángel Cuello
Representante del Ministerio de Hacienda y Economía

Arq. Tomasina Pascual Fanit
Representante del MOPC

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO

Período: 16 de julio al 14 de agosto de 2026

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, distinguidos representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, muy buenos días.

En nombre del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, comparezco ante ustedes para presentar los principales avances, resultados y acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el **16 de julio y el 14 de agosto de 2026**.

Este informe refleja nuestro compromiso permanente con una gestión transparente, orientada a resultados y centrada en las personas adultas mayores, procurando no solo ampliar la cobertura de nuestros servicios, sino también fortalecer la calidad de la atención, la articulación interinstitucional y las políticas públicas que permitirán responder a los desafíos del envejecimiento de nuestra población.

Durante este período, **105,361 personas adultas mayores fueron beneficiadas** mediante los diferentes programas y servicios institucionales, mientras que se ejecutaron **193,967 servicios** en materia de protección social, salud, inclusión, cuidados, protección de derechos y atención integral. En comparación con el período anterior, esto representa un **incremento de 1.3% en las personas beneficiadas y de 36.4% en las acciones ejecutadas**, reflejando una mayor intensidad en la respuesta institucional.

En materia de **protección social**, continuamos garantizando la cobertura de los principales programas dirigidos a nuestra población objetivo. **PROVEE, TE AMA y Familias de Cariño** beneficiaron conjuntamente a **90,259 personas adultas mayores**, manteniendo la cobertura alcanzada en el período anterior y reafirmando la sostenibilidad de estos mecanismos de protección.

De igual manera, avanzamos en la atención de una de las responsabilidades más importantes de nuestra institución: facilitar el acceso a las pensiones solidarias. Durante este período fueron tramitados **254,283 expedientes ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones**, correspondientes a solicitudes acumuladas de períodos anteriores. Este proceso representa un esfuerzo significativo para contribuir a la regularización de un **rezago histórico** y avanzar hacia una respuesta más oportuna

para las personas adultas mayores que esperan acceder a este mecanismo de protección social.

La atención social directa también se mantuvo como una prioridad. Durante el período se realizaron **187,086 servicios**, incluyendo la entrega de medicamentos, raciones alimenticias, suplementos nutricionales, kits de higiene y pañales, dispositivos de apoyo y gestiones relacionadas con pensiones solidarias. Estas acciones permitieron responder a necesidades concretas de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, continuamos fortaleciendo los procesos de **evaluación social**, mediante la realización de **9,421 diagnósticos** y **1,061 actualizaciones diagnósticas**, herramientas que permiten conocer con mayor precisión las condiciones de vida y necesidades de nuestra población y, a partir de ello, orientar de manera más efectiva la prestación de los servicios.

En cuanto a las **Jornadas de Inclusión Social**, durante este período realizamos **34 jornadas** en diferentes provincias y municipios del país, mediante las cuales fueron impactadas **2,430 personas adultas mayores** y se ofrecieron **6,190 servicios**.

En el área de **salud**, continuamos fortaleciendo la atención médica, psicológica y de enfermería, así como el seguimiento domiciliario. Durante el período realizamos **163 visitas domiciliarias**, brindamos **381 atenciones psicológicas** y **1,770 servicios de enfermería**, además de **412 servicios de entregas de medicamentos a 382 personas adultas mayores**. También se ofrecieron consultas en diferentes especialidades médicas, incluyendo medicina general, geriatría, medicina familiar, psiquiatría, ortopedia, oftalmología y otras especialidades, garantizando una atención integral a quienes requieren estos servicios.

Uno de los ejes que continuamos fortaleciendo de manera decidida es el **Sistema Nacional de Cuidados**. Durante este período avanzamos en la consolidación de los servicios de cuidados domiciliarios y en la profesionalización de quienes tienen la responsabilidad de brindar estos servicios.

Actualmente, **136 personas adultas mayores reciben cuidados domiciliarios** y contamos con **144 personas cuidadoras contratadas**. Asimismo, fueron coordinadas **25 pasantías para personas cuidadoras**, fortaleciendo los mecanismos de formación práctica y preparación del recurso humano que participa en este modelo de atención.

A esto se suma la participación de **192 cuidadoras, cuidadores, profesionales de la salud, personal de desarrollo social y directivos** en el Curso Internacional sobre

Atención Centrada en la Persona, desarrollado a través de la plataforma de la OPS. Este proceso de formación constituye un paso importante para continuar transformando nuestros modelos de atención y avanzar hacia servicios de cuidado que reconozcan las necesidades, preferencias y autonomía de cada persona adulta mayor.

En materia de **protección de derechos**, continuamos atendiendo situaciones que afectan directamente la integridad y el bienestar de las personas adultas mayores. Durante el período se registraron **51 denuncias**, relacionadas principalmente con situaciones de conflictos familiares, maltrato psicológico y físico, maltrato económico, negligencia, abandono, indigencia y otras formas de vulneración de derechos. Estas situaciones fueron abordadas mediante orientación legal, mediación, seguimiento y referimientos especializados, de acuerdo con las características de cada caso.

En nuestros **centros de atención y Hogares de Día**, continuamos trabajando para garantizar espacios seguros y servicios integrales. Durante el período fueron atendidas **7,107 personas adultas mayores**, quienes recibieron servicios médicos, de rehabilitación, alimentación, apoyo psicológico, actividades recreativas y de estimulación, imagen personal y orientación legal. Durante el periodo se reportaron **542,709 servicios**, evidenciando la importante capacidad de atención que mantienen estos espacios.

Paralelamente, fortalecimos los procesos de **supervisión y mejora de la calidad**, mediante **23 visitas de supervisión, acompañamiento y seguimiento técnico** a centros y Hogares de Día. Estas acciones permiten identificar oportunamente necesidades y oportunidades de mejora, así como verificar las condiciones en que se prestan los servicios. También fueron presentadas **15 solicitudes de renovación de habilitación de ASFL** ante la Comisión Mixta Sectorial, fortaleciendo el ordenamiento y seguimiento de las entidades que participan en la prestación de servicios a las personas adultas mayores.

Otro aspecto que merece especial atención es el **fortalecimiento de la infraestructura de nuestros centros**. Durante este período continuamos trabajando junto a la División de Ingeniería en intervenciones de remozamiento, adecuación y ampliación de **17 centros de atención**, incluyendo mejoras sanitarias y eléctricas, accesibilidad, impermeabilización, áreas de cocina y almacenamiento, construcción de gazebos, rampas y barras de apoyo, entre otras adecuaciones. Con ello procuramos que nuestros centros sean espacios cada vez más seguros, accesibles y adecuados para las necesidades de las personas adultas mayores.

También continuamos fortaleciendo la **gestión de las organizaciones que prestan servicios a nuestra población**, avanzando en la evaluación técnica de **75 solicitudes de subvención correspondientes al año 2027**, recibidas a través del SIGASFL. Este proceso contribuye a que la asignación de recursos responda a criterios técnicos y a las necesidades reales de la población beneficiaria.

En materia de **articulación interinstitucional**, continuamos ampliando nuestras alianzas para acercar una oferta más integral a las personas adultas mayores. En este período gestionamos la incorporación de instituciones como **SIUBEN, DIDA, JCE, INESPRES y Desarrollo Fronterizo** a las Jornadas de Inclusión Social, con el propósito de que nuestras jornadas sean cada vez más integrales y puedan resolver una mayor cantidad de necesidades directamente en las comunidades.

Asimismo, continuamos avanzando, **en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, en la construcción del **Plan Nacional de Envejecimiento 2026-2036**, mediante talleres de co-construcción con la participación de diferentes actores públicos y privados. Este proceso representa una oportunidad para definir una visión de país frente al envejecimiento y establecer las prioridades que orientarán las políticas públicas durante la próxima década.

Como parte de nuestro compromiso con la transformación cultural en torno al envejecimiento, durante este período también realizamos el **Seminario Iberoamericano “Del Edadismo al Respeto: Transformar la Comprensión y el Discurso sobre la Edad y el Envejecimiento en Iberoamérica”**. Esta iniciativa permitió generar un espacio de análisis y sensibilización sobre el edadismo, sus manifestaciones y su impacto en las políticas públicas, la gobernanza y la vida de las personas mayores, promoviendo un enfoque basado en derechos humanos, inclusión y respeto intergeneracional.

El seminario incorporó además un enfoque participativo, mediante discusión guiada, trabajo en grupos, análisis de casos y construcción colectiva de conclusiones, con el propósito de fortalecer capacidades institucionales y generar compromisos para la prevención del edadismo.

De igual manera, **el CONAPE participó en la 3.ª Conferencia Regional UNI Américas CARES**, espacio internacional que reunió a representantes sindicales de **80 países**. Esta participación permitió posicionar la agenda relacionada con el envejecimiento, la protección social y los derechos de las personas mayores en un escenario regional de intercambio y cooperación, fortaleciendo la presencia del país y del CONAPE en las

discusiones internacionales vinculadas al bienestar y la protección de las personas adultas mayores.

Honorables miembros del Consejo:

Los resultados de este período nos muestran una institución que continúa ampliando su capacidad de respuesta y que, al mismo tiempo, está trabajando en cambios estructurales que trascienden la atención inmediata.

No se trata únicamente de cuántas personas atendemos, sino de **cómo estamos fortaleciendo los mecanismos para atenderlas mejor**. Se trata de mejorar nuestros centros, profesionalizar los cuidados, fortalecer la protección de derechos, ampliar nuestras alianzas, ordenar los procesos de habilitación y subvención, y construir las políticas públicas que permitirán responder al envejecimiento de nuestra población en el largo plazo.

Durante este período alcanzamos **105,361 personas adultas mayores beneficiadas y 193,967 servicios ejecutados**, manteniendo una tendencia positiva en el alcance institucional y registrando un crecimiento de **36.4% en el volumen de servicios** respecto al período anterior.

Estos resultados son posibles gracias al trabajo articulado de nuestros colaboradores, de las organizaciones que prestan servicios, de las instituciones públicas y privadas que nos acompañan y, de manera especial, al compromiso de cada persona que forma parte del CONAPE.

Sabemos que aún tenemos desafíos importantes. Continuaremos trabajando para ampliar la cobertura, fortalecer los servicios de cuidado, mejorar las condiciones de nuestros centros, reducir brechas de atención y consolidar políticas públicas que respondan a las nuevas realidades del envejecimiento.

Reafirmamos ante este honorable Consejo nuestro compromiso de continuar construyendo un **CONAPE más cercano, más eficiente y más humano**, que coloque en el centro de cada decisión a las personas adultas mayores y que contribuya, desde sus competencias, a garantizarles una vida con **mayor protección, autonomía, inclusión, bienestar y dignidad**.

Muchas gracias.